

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

8882 *LEVANTINA DE ASFALTO Y OBRAS PUYCI, SOCIEDAD LABORAL UNIPERSONAL*

D. Juan Antonio García Lainez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 000260/2009 de este Juzgado, seguido a instancia de Angel García Pérez, contra la empresa Levantina de Asfalto y Obras Puyci, S.L.U., Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 13 de abril de 2010 auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 6,502,20 euros de principal, más 975,00 euros para intereses y 975,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 13 de abril de 2010.- El Secretario Judicial, don Juan Antonio García Lainez.

ID: A100024735-1